BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL **29 de marzo de 2023** **Núm. 600** **Pág. 1**

ÍNDICE

Página

Composición y organización de la Cámara

PERSONAL

299/000003 Personal eventual para la atención de los señores Diputados.
Ceses 3

299/000004 Personal eventual para la atención de los señores Presidentes de Comisión.
Nombramientos 3

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Cultura y Deporte

161/001063 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a defender el legado español en los Estados Unidos.
Desestimación así como enmiendas formuladas 4

161/002590 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, relativa a la no discriminación por acento.
Aprobación con modificaciones así como enmienda formulada 9

161/003950 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la defensa del patrimonio cultural de Ucrania y de sus artistas.
Aprobación así como enmienda formulada 10

161/004367 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre el deporte como elemento rehabilitador en los centros penitenciarios.
Aprobación así como enmienda formulada 11

161/004556 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre el impulso del patrimonio histórico de uso turístico 12
Aprobación

161/004567 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas para fomentar la diversidad cultural y étnico-racial en el ámbito de la cultura.
Aprobación 13

161/004602 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX, para la conmemoración y homenaje a la figura de don Ángel Sanz Briz.
Desestimación 4

cve: BOCG-14-D-600

161/004677 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Republicano, sobre el apoyo de la Administración General del Estado a las candidaturas para el campeonato mundial de piragüismo de 2027 y atletismo de 2027 y 2029.
Aprobación con modificaciones así como enmiendas formuladas 14

161/004848 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Plural, sobre supresión del fomento de los espectáculos taurinos.
Desestimación 4

161/004880 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la calificación de las competiciones de Primera y Segunda División del Fútbol Sala nacional como competiciones de carácter profesional.
Desestimación así como enmienda formulada 4

cve: BOCG-14-D-600

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

PERSONAL

299/000003

Ceses

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 17 de marzo de 2023, la Excma. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, a propuesta del Excmo. Sr. D. José María Espejo-Saavedra Conesa, con efectos de 20 de marzo de 2023, de D. Carlos Campillos Martínez, como personal eventual en el cargo de Asistente técnico de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de marzo de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 17 de marzo de 2023, la Excma. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, a propuesta del Excmo. Sr. D. José María Espejo-Saavedra Conesa, con efectos de 20 de marzo de 2023, de D. Jorge Sainz Herrero, como personal eventual en el cargo de Asistente técnico de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de marzo de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

299/000004

Nombramientos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 16 de marzo de 2023 la Excma. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª María Carmen Cuadrado Gutiérrez, a propuesta de la Excma. Sra. D.ª María Luisa Carcedo Roces, con efectos de 17 de marzo de 2023 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención de la Presidenta de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de marzo de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

cve: BOCG-14-D-600

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 17 de marzo de 2023 la Excma. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª María Teresa Taléns Bolós, a propuesta del Excmo. Sr. D. Teodoro García Egea, con efectos de 17 de marzo de 2023 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención del Presidente de la Comisión sobre Seguridad Vial.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de marzo de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Cultura y Deporte

161/001063, 161/004602, 161/004848 y 161/004880

La Comisión de Cultura y Deporte, en su sesión del día 14 de marzo de 2023, adoptó el acuerdo de desestimar las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley relativa a defender el legado español en los Estados Unidos (núm. expte. 161/001063), presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 125, de 24 de julio de 2020.

A dicha Proposición no de Ley se formularon cinco enmiendas, cuyos textos se insertan a continuación.

— Proposición no de Ley para la conmemoración y homenaje a la figura de don Ángel Sanz Briz (núm. expte. 161/004602), presentada por el Grupo Parlamentario VOX, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 533, de 22 de noviembre de 2022.

A dicha Proposición no de Ley no se formularon enmiendas.

— Proposición no de Ley sobre supresión del fomento de los espectáculos taurinos (núm. expte. 161/004848), presentada por el Grupo Parlamentario Plural, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 28 de febrero de 2023.

A dicha Proposición no de Ley no se formularon enmiendas.

— Proposición no de Ley relativa a la calificación de las competiciones de Primera y Segunda División del Fútbol Sala nacional como competiciones de carácter profesional (núm. expte. 161/004880), presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 590, de 14 de marzo de 2023.

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

cve: BOCG-14-D-600

A la Mesa de la Comisión de Defensa

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley relativa a defender el legado español en los Estados Unidos (núm. expte. 161/001063).

ENMIENDA NÚM. 1

Grupo Parlamentario Ciudadanos

Texto que se propone:

Modificación de la parte expositiva:

«Exposición de motivos

Se están produciendo una serie de movimientos en EE.UU. que mezclan asuntos que no tienen nada que ver, como son el racismo con el legado español en América del Norte.

A raíz de la muerte de George Floyd a manos de un policía, expulsado afortunadamente del cuerpo, ~~y a la espera de que se juzguen los hechos~~, se ha producido una reacción para condenar el lamentable hecho que denuncia además el racismo que todavía hunde sus raíces en EE.UU. Pero junto a este movimiento está anidando una idea falsa y perniciosa que señala a algunos personajes españoles o hazañas de nuestro país como origen del racismo en EE.UU.

No es nuevo, ya hace algunos años que se hacen representaciones donde se culpa a España de hechos que nada tienen que ver con ella. Se demonizan personajes como Fray Junípero Serra o Isabel la Católica. Se ha condenado el Descubrimiento y han atacado estatuas de Colón. En estos últimos días se ha agredido hasta un busto de Cervantes, lo que confirma que estamos ante una ola de hispanofobia.

El revisionismo indocumentado es peligroso. El presentismo también. Si no hacemos nada, la imagen de España en EE.UU. puede quedar seriamente dañada, además de que s **e** ~~i~~ iniciará una gran calumnia histórica que de no ser contrarrestada será cada vez más difícil de parar.

En este sentido, España debe seguir atentamente las importantes citas históricas que se avecinan, e influir en ellas en la medida del rol que tiene en la historia de EE.UU. Así, es especialmente importante la próxima inauguración de un nuevo museo smithsoniano en Washington, ya bautizado oficialmente como «Museo Nacional del Latino Americano». El museo, que se ubicará en el National Mall, tendrá dimensiones y presupuesto similares al Museo Nacional de Historia y Cultura Afro-Americanas, y no estará inaugurado y en pleno funcionamiento hasta 2024.

Dos años después, en 2026, Estados Unidos celebrará el 250 aniversario de su independencia, cita igualmente importante para España por el destacado papel que jugó en dicho proceso. Se trata de una oportunidad única para celebrar el legado español en EE.UU. y la historia que une a nuestros países. Francia, país vecino que tuvo un rol al menos igual de importante en la independencia estadounidense, ya ha puesto en marcha la iniciativa America 2026, que impulsará el análisis de la participación francesa en este determinante acontecimiento desde los sectores cultural y universitario. España ya va tarde en este sentido, y no sólo por un mero gesto de justicia con la Historia. Todos los eventos de este tipo, y en particular los citados por la enorme influencia global que tendrán, determinan también la imagen que hoy se tiene de España, y de toda la comunidad hispana, en Estados Unidos y en el mundo.

cve: BOCG-14-D-600

El legado de España en Norteamérica es inmenso y mayormente positivo. Desde Bernardo de Gálvez hasta Ponce de León, de Alvar Núñez Cabeza de Vaca a Fray Junípero Serra. Personajes esenciales para el nacimiento de los EE.UU., como el propio Gálvez o Luis de Córdova.

No es justo con la memoria de estos personajes y con nuestro pasado, pero sobre todo es perjudicial para nuestro futuro el hecho de que se instale esta falsa historia sobre nuestra nación. Puede afectar no solo a nuestro prestigio como nación sino también a las relaciones de España con otros países en diversos aspectos, desde el comercial hasta en turístico».

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

ENMIENDA NÚM. 2

Grupo Parlamentario Ciudadanos

Texto que se propone:

Modificación de la parte dispositiva:

Proposición no de ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de la Nación a:

1. Que a través de la Embajada en EE.UU. se inicien acciones y actividades que defiendan el legado español en aquel país. Así como **que** se realicen gestiones que promuevan la protección de los monumentos y homenajes que versan sobre personajes españoles o vinculados a España.
2. Que el Instituto Cervantes y Acción Cultural Española elaboren un plan de difusión de la historia de España en Estados Unidos. Que se promuevan conferencias, actividades y la llegada de obras de autores españoles que narran esta historia.
3. Que se elabore una estrategia para la difusión de la Historia de España y contra la Leyenda Negra, dentro y fuera de nuestras fronteras.
4. **Que los ministerios de Cultura y Deporte y Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a través de la Embajada en EE.UU., sigan atentamente el desarrollo del Museo Nacional del Latino Americano, e influyan en el mismo en la medida del rol que tiene España en la historia de EE.UU.**
5. **Que, de cara al 250 aniversario de la Declaración de Independencia de EEUU en 2026, se inicien los trabajos para conformar un comité de expertos de ambos lados del Atlántico que, con recursos de los ministerios de Cultura y Deporte y Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, se encargue de organizar ciclos de conferencias, exposiciones y demás eventos para exponer el papel de España en la independencia de EE.UU**».

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2023.—**Edmundo Bal Francés,** Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

cve: BOCG-14-D-600

A la Mesa de la Comisión de Cultura y Deporte

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley relativa a defender el legado español en los Estados Unidos.

ENMIENDA NÚM. 3

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Texto que se propone:

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de la Nación a:

1. Que a través de la Embajada en EE.UU. se inicien acciones y actividades que defiendan el legado español en aquel país. Así como se realicen gestiones que promuevan la protección de los monumentos y homenajes que versan sobre personajes españoles o vinculados a España.
2. Rechazar enérgicamente desde el Gobierno en su conjunto, y más concretamente desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, los ataques vandálicos que han sufrido monumentos dedicados a personalidades de la historia común de España y Estados Unidos en EE.UU y también en España e Iberoamérica, como las pintadas vandálicas de Fray Junípero Serra en Palma de Mallorca.
3. Que el Instituto Cervantes y Acción Cultural Española elaboren un plan de difusión de la historia de España en Estados Unidos, en particular de las figuras de Miguel de Cervantes, Cristóbal Colon y del misionero fray Junípero Serra, Alvar Núnez Cabeza de Vaca, entre otros. Así como a promover conferencias, actividades y la llegada de obras de autores españoles que narran esta historia.
4. Defender el valor del descubrimiento de América, la importancia de las figuras de nuestro país que participaron en ella, como Cristóbal Colón o Hernán Cortés, así como la figura de Juan Sebastián Elcano como protagonista de la primera circunnavegación, que supuso un cambio de rumbo radical en la historia mundial.
5. Reforzar el papel del Ministerio de Educación y Formación Profesional en Estados Unidos, a través de la Consejería de Educación para Estados Unidos y Canadá y seguir desarrollando la colaboración a distintos niveles con instituciones educativas de Estados Unidos para incrementar el conocimiento de nuestra historia y de nuestra cultura, según los fines propios otorgados por la normativa vigente a la red exterior.
6. Apoyar la realización y publicación de nuevos libros, estudios históricos, foros, reportajes de televisión, producciones cinematográficas, seminarios y conferencias para un mejor conocimiento de los aspectos comunes de nuestra historia.
7. Impulsar Marca España, en colaboración con la Real Academia de la Historia y Acción Cultural Española (ACE) para la elaboración de contenidos y la preparación de eventos de diferente tipo y alcance, fortaleciendo la educación sobre cultura e historia de España en los EE.UU.
8. Retomar el apoyo a las actividades que realiza la Fundación Consejo España-Estados Unidos, como instrumento de colaboración público-privada y de diplomacia pública, en la promoción de la presencia histórica y el legado español en los Estados Unidos y en la mejora del conocimiento mutuo entre ambas sociedades.
9. Apoyar el galardón “Bernardo de Gálvez 2021”, que toma el nombre del malagueño cuya contribución a la Independencia de los Estados Unidos resultó tan valiosa y en cuyo honor la Fundación Consejo España-EE.UU concede dicho premio a las personas o instituciones de Estados Unidos que fomentan la cooperación y que mejoran la comprensión mutua entre nuestros dos países.
10. Que se elabore una estrategia para la difusión de la Historia de España y contra la Leyenda Negra, dentro y fuera de nuestras fronteras».

cve: BOCG-14-D-600

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2023.—**Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo,** Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

A la Mesa de la Comisión de Cultura y Deporte

El Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley relativa a defender el legado español en los Estados Unidos.

ENMIENDA NÚM. 4

Grupo Parlamentario VOX

Texto que se propone:

«**4. En el sentido anterior, y con el objetivo de luchar contra el revisionismo, que se promuevan las gestiones necesarias para proveer el acceso a bibliografía en español y en inglés de obras relativas al legado español en Estados Unidos y en Hispanoamérica en los centros escolares y universitarios de ese país**».

JUSTIFICACIÓN

Debe impulsarse el acceso a bibliografía relativa al legado español en Estados Unidos y en Hispanoamérica para combatir la «leyenda negra» y favorecer la memoria del hecho histórico del Descubrimiento y de la presencia española en América.

ENMIENDA NÚM. 5

Grupo Parlamentario VOX

Texto que se propone:

«**5. Que se facilite la creación de una red de instituciones, radicada en Estados Unidos, en la que participen, además de ese país, España y los países de Hispanoamérica, con el objetivo de realzar y defender el legado español.**»

JUSTIFICACIÓN

Se hace necesario trabajar de manera conjunta con Estados Unidos y los países hispanoamericanos para rebatir las falacias de la «leyenda negra».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2023.—**José María Figaredo Álvarez-Sala,** Portavoz del Grupo Parlamentario VOX.

cve: BOCG-14-D-600

A la Mesa de la Comisión de Cultura y Deporte

El Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley relativa a la calificación de las competiciones de Primera y Segunda División del Fútbol Sala nacional como competiciones de carácter profesional (161/004880).

ENMIENDA NÚM. 1

Grupo Parlamentario VOX

Texto que se propone:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a la aprobación, en la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes, de la calificación de las competiciones de Primera ~~y Segunda~~ División de Fútbol Sala nacional como competici ~~o~~ **ó**n ~~es~~ de carácter profesional, reconociendo a la Liga Nacional de Fútbol Sala (LNFS) como Liga Profesional de acuerdo con la Ley del Deporte y sus disposiciones de desarrollo.

Asimismo, se insta al Gobierno a impulsar la elaboración de las modificaciones legislativas pertinentes al objeto de introducir los criterios objetivos que deben cumplir las competiciones deportivas nacionales para ser declaradas Liga Profesional».

JUSTIFICACIÓN

Los clubes promotores de esta iniciativa han trasladado que los clubes deportivos que conforman la Segunda División de fútbol sala nacional no estarían capacitados para organizar una competición profesional. Asimismo, se considera necesario introducir en la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, o en sus disposiciones de desarrollo los criterios objetivos que deban cumplir las competiciones nacionales para ser declaradas Liga Profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2023.—**José María Figaredo Álvarez-Sala,** Portavoz del Grupo Parlamentario VOX.

161/002590

La Comisión de Cultura y Deporte, en su sesión del día 14 de marzo de 2023, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley relativa a la no discriminación por acento, presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 279, de 25 de mayo de 2021, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Realizar una campaña institucional para reivindicar la dignidad de todos los acentos, variedades, modalidades lingüísticas y lenguas del Estado.
2. Tomar las medidas necesarias para garantizar la igualdad real y efectiva, y la no discriminación por motivos de lengua, variedad lingüística o acento».

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

cve: BOCG-14-D-600

A la Mesa de la Comisión de Cultura y Deporte

El Grupo Parlamentario Republicano, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley relativa a la no discriminación por acento.

ENMIENDA NÚM. 1

Grupo Parlamentario Republicano

Texto que se propone:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Realizar una campaña institucional para reivindicar la dignidad de todas las variedades y modalidades lingüísticas **de todas las lenguas del Estado.**
2. Tomar las medidas necesarias para garantizar la igualdad real y efectiva, y la no discriminación por **motivo de lengua o variedad lingüística**».

JUSTIFICACIÓN

Las discriminaciones a las que hace referencia el texto inicial también ocurren, e incluso con más intensidad, en el caso de las modalidades lingüísticas de lenguas diferentes al castellano. Es relevante entonces, que esta proposición de ley incorpore también la perspectiva de las lenguas diferentes al castellano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2023.—**Gabriel Rufián Romero,** Portavoz del Grupo Parlamentario Republicano.

161/003950

La Comisión de Cultura y Deporte, en su sesión del día 14 de marzo de 2023, aprobó la Proposición no de Ley relativa a la defensa del patrimonio cultural de Ucrania y de sus artistas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 428, de 29 de marzo de 2022, en sus propios términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. La Comisión de Cultura y Deporte del Congreso de los Diputados declara su solidaridad con el pueblo ucraniano y su intención de colaborar en la defensa del patrimonio cultural de Ucrania frente a la destrucción causada por la invasión de Rusia de territorio ucraniano y en la lucha contra el tráfico ilegal de bienes culturales, así como su apoyo a los creadores y artistas ucranianos.
2. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a impulsar iniciativas en la protección del patrimonio cultural de Ucrania, mediante la puesta a disposición de las instituciones culturales dependientes del Ministerio de Cultura y Deporte y de sus espacios culturales, y a promover, canalizar y coordinar actuaciones con las instituciones culturales y la sociedad civil con la finalidad de atender a los artistas y creadores procedentes de Ucrania y de las instituciones culturales ucranianas.

Asimismo, el Ministerio de Cultura y Deporte junto con el Ministerio del Interior trabajará de forma coordinada frente al expolio y frente a la exportación ilegal de los bienes, reforzando a tal efecto los medios personales y materiales necesarios y el control aduanero de los bienes culturales».

cve: BOCG-14-D-600

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

A la Mesa de la Comisión de Cultura y Deporte

El Grupo Parlamentario Republicano, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley relativa a la defensa del patrimonio cultural de Ucrania y de sus artistas.

ENMIENDA NÚM. 1

Grupo Parlamentario Republicano

Texto que se propone:

Se propone la modificación del segundo apartado con el siguiente redactado:

«2. ~~El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a~~ **I**mpulsar iniciativas en la protección del patrimonio cultural de Ucrania **y de todos los países en guerra,** mediante la puesta a disposición de las instituciones culturales dependientes del Ministerio de Cultura y de sus espacios culturales, y a promover, canalizar y coordinar actuaciones con las instituciones culturales y la sociedad civil con la finalidad de atender a los artistas y creadores procedentes de **territorios en guerra** y de las **respectivas** instituciones culturales».

JUSTIFICACIÓN

La protección del patrimonio cultural no es algo que se pueda suscribir a un país o situación concreta, sino que tiene que ser una máxima que guie cualquier acción pública de este tipo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2023.—**Gabriel Rufián Romero,** Portavoz del Grupo Parlamentario Republicano.

161/004367

La Comisión de Cultura y Deporte, en su sesión del día 14 de marzo de 2023, aprobó la Proposición no de Ley sobre el deporte como elemento rehabilitador en los centros penitenciarios, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 499, de 19 de septiembre de 2022, en sus propios términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a:

1. Promocionar actividades de carácter interno, a través del personal laboral correspondiente: actividades recreativas, escuelas deportivas, campeonatos internos y/o el entrenamiento de las capacidades físicas, con el objetivo de la mejora de la condición física y psíquica.
2. Incentivar actividades de carácter interno con la participación de personas ajenas a la institución, supervisadas y en colaboración con el personal laboral correspondiente: deporte federado, actividades con ONG, cursos, conferencias, y actividades de carácter puntual.
3. Realizar actividades en el exterior del centro penitenciario: campeonatos intercentros y salidas programadas.

cve: BOCG-14-D-600

4. Facilitar a Instituciones Penitenciarias, en colaboración con el personal laboral correspondiente, los servicios de los profesionales de las ciencias de la actividad física y el deporte, técnicos de formación profesional de la familia de las actividades físicas y deportivas o técnicos deportivos adecuados para la puesta en funcionamiento de escuelas deportivas, principalmente de fútbol, fútbol sala, baloncesto, tenis en los centros penitenciarios por medio de las Federaciones Territoriales correspondientes.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

A la Mesa de la Comisión de Cultura y Deporte

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley sobre el deporte como elemento rehabilitador en los centros penitenciarios.

ENMIENDA NÚM. 1

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Texto que se propone:

Se propone añadir un punto adicional con el siguiente texto:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a:

1. Remitir a esta Comisión de Cultura y Deporte, con carácter de urgencia, un informe sobre la actual situación de la práctica del deporte en los centros penitenciarios, los efectos sobre la rehabilitación de los internos y el seguimiento por parte de los expertos deportivos y sanitarios.»

[...]

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2023.—**Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo,** Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/004556

La Comisión de Cultura y Deporte, en su sesión del día 14 de marzo de 2023, aprobó la Proposición no de Ley sobre el impulso del patrimonio histórico de uso turístico, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 520, de 26 de octubre de 2022, en sus propios términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a:

1. Apoyar los instrumentos de colaboración entre Turespaña, Patrimonio Nacional y resto de instituciones y administraciones competentes para la promoción, conservación y recuperación del patrimonio histórico de nuestro país.

cve: BOCG-14-D-600

2. Mantener la apuesta por la promoción y el conocimiento de nuestro patrimonio nacional a través de campañas de divulgación turística, tanto en colaboración con las comunidades autónomas, diputaciones y entidades locales de nuestro país, así como con las Oficinas Españolas de Turismo en el Exterior (OET).

3. Fortalecer el desarrollo económico asociado al turismo cultural, a través de los instrumentos e inversiones reflejados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), siempre y cuando se acometa de acuerdo con una gestión sostenible del patrimonio cultural».

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

161/004567

La Comisión de Cultura y Deporte, en su sesión del día 14 de marzo de 2023, aprobó la Proposición no de Ley sobre medidas para fomentar la diversidad cultural y étnico-racial en el ámbito de la cultura, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 523, de 2 de noviembre de 2022, en sus propios términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a:

1. Profundizar en las garantías necesarias para la realización del derecho a la plena participación en la vida cultural de las personas de origen diverso, removiendo los obstáculos que impidan su acceso al sistema cultural y poniendo en marcha las medidas necesarias para fomentar su representatividad.

Con la puesta en marcha de medidas tales como:

— Promover el desarrollo de estudios con el fin de recabar datos sobre diversidad cultural y étnico-racial en el ámbito de la cultura, respetando siempre el artículo 11.2 de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública sobre la voluntariedad y consentimiento expreso de la aportación de datos susceptibles de revelar el origen étnico.

— Incluir la perspectiva de diversidad cultural y étnico-racial en los estudios y estadísticas que ya se llevan a cabo desde el Ministerio de Cultura y Deporte, en colaboración con la Dirección General para la Igualdad de trato y la Diversidad étnico-racial del Ministerio de Igualdad y respetando siempre el artículo 11.2 de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

— Llevar a cabo políticas de promoción desde la perspectiva de la diversidad cultural y étnico-racial en la programación, en materia laboral, en la política de ayudas, en la política de adquisición de obras y en todos aquellos espacios e iniciativas que el Ministerio de Cultura y Deporte considere.

— Establecer medidas que fomenten en el ámbito escénico, cinematográfico y audiovisual la incorporación de personas con otros orígenes culturales y/o étnico-raciales. Medidas como, por ejemplo, la promoción de “castings abiertos” o el fomento de formación sobre diversidad cultural y étnico-racial.

— Implementar medidas específicas de audiencias con el fin de ampliar la asistencia a la programación que depende del Ministerio de Cultura y Deporte de una mayor proporción de personas de origen diverso.

— Ampliar los canales de comunicación con las asociaciones culturales conformadas y/o participadas por personas de origen diverso del país con el fin de promover medidas específicas que mejoren la participación de esta población en la vida cultural.

— Promover la participación de representantes o de asociaciones culturales lideradas y/o participadas principalmente por personas de origen diverso en todos aquellos espacios participativos y/o consultivos que el Ministerio de Cultura y Deporte considere.

cve: BOCG-14-D-600

— Llevar a cabo todas aquellas medidas que el Gobierno considere oportuno para favorecer una mejor representatividad y participación en la vida cultural de aquellas personas y grupos culturales y étnico-raciales diversos».

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

161/004677

La Comisión de Cultura y Deporte, en su sesión del día 14 de marzo de 2023, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley sobre el apoyo de la Administración General del Estado a las candidaturas para el campeonato mundial de piragüismo de 2027 y atletismo de 2027 y 2029, presentada por el Grupo Parlamentario Republicano y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 553, de 29 de diciembre de 2022, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno español a:

1. Mantener el compromiso ya expresado por el Consejo Superior de Deportes con la posible candidatura que presenten los municipios de La Seu y Sort para el campeonato mundial de Piragüismo para el año 2027.
2. Comprometerse a apoyar la candidatura de la ciudad de Barcelona para el campeonato mundial de atletismo.
3. Contribuir a un compromiso escrito de todas las administraciones implicadas para que dichas candidaturas puedan acceder a las inversiones necesarias para que estén en disposición de ser sedes ganadoras para la organización de los campeonatos.
4. Continuar la ejecución presupuestaria de las inversiones destinadas a estos territorios, con especial atención a aquellas incluidas en los Presupuestos Generales del Estado 2023 y que tengan un interés específico para las candidaturas objeto de esta proposición no de ley.
5. Que en un plazo no superior a treinta días desde la aprobación de esta proposición no de ley se solucione y ejecute el pago de todas las ayudas pendientes a los municipios pendientes de cobro por el campeonato mundial de Piragüismo de 2019, siempre que cumplan con la normativa correspondiente».

A dicha Proposición no de Ley se formularon dos enmiendas, cuyo textos, asimismo, se insertan.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

A la Mesa de la Comisión de Cultura y Deporte

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley sobre el apoyo de la Administración General del Estado a las candidaturas para el campeonato mundial de piragüismo de 2027 y atletismo de 2027 y 2029.

cve: BOCG-14-D-600

ENMIENDA NÚM. 1

Grupo Parlamentario Socialista

De modificación

Texto que se propone:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Mantener el compromiso ya expresado por el Consejo Superior de Deportes con la posible candidatura que presenten los municipios de La Seu y Sort para el campeonato mundial de Piragüismo para el año 2027.
2. Comprometerse a apoyar a todas las instituciones involucradas en la candidatura de la ciudad de Barcelona para el campeonato mundial de atletismo.
3. Recabar el compromiso de todas las administraciones implicadas para que dichas candidaturas puedan acceder a las inversiones necesarias para que estén en disposición de ser sedes ganadoras para la organización de los campeonatos.
4. Continuar la ejecución presupuestaria de las inversiones destinadas a estos territorios, con especial atención a aquellas incluidas en los PGE 2023 y que tengan un interés específico para las candidaturas deportivas objeto de esta proposición no de ley.
5. Que en un plazo no superior a treinta días desde la aprobación de esta PNL se solucione y ejecute el pago de todas las ayudas pendientes a los municipios pendientes de cobro por el campeonato mundial de Piragüismo de 2019, siempre que cumplan con la normativa correspondiente».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2023.—**Isaura Leal Fernández,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa de la Comisión de Cultura y Deporte

El Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley sobre el apoyo de la Administración General del Estado a las candidaturas para el campeonato mundial de piragüismo de 2027 y atletismo de 2027 y 2029.

ENMIENDA NÚM. 2

Grupo Parlamentario VOX

Texto que se propone:

Se propone incluir en la parte dispositiva el siguiente punto:

«Promover, a través de la Real Federación Española de Piragüismo, la solicitud para que España albergue la sede de un Campeonato del mundo de piragüismo en la categoría de Sprint».

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2023.—**José María Figaredo Álvarez-Sala,** Portavoz del Grupo Parlamentario VOX.

cve: BOCG-14-D-600